

RU 702764

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 201 2021-DGA-CR

Lima, 07 OCT. 2021

VISTOS:

El Informe N° 045-2021-ACP-DL-DGA/CR del Área de Control Patrimonial, el Informe N° 477-2021-DL-DGA/CR del Departamento de Logística, el RU N° 699006 de la Dirección General de Administración y el correo electrónico de fecha 07 de octubre de 2021 de la asesoría de la Dirección General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.7.3 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, establece que la toma de inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, dosificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los mismos y contrastarlos con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.

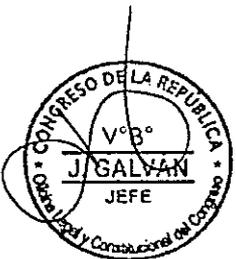
Que, según lo dispuesto por el numeral 6.7.3.4 de la citada Directiva, la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, constituirá, mediante resolución la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario de la entidad, la cual estará conformada como mínimo por un representante de la Oficina General de Administración (presidente), un representante de la Oficina de Contabilidad (integrante) y un representante de la Oficina de Abastecimiento (integrante).

Que, mediante correo electrónico de vistos, la Dirección General de Administración, cumple con notificar la designación de los funcionarios y/o servidores que conformarán la Comisión de Inventario de Bienes Muebles 2021, de acuerdo a lo señalado en la mencionada Directiva, por lo que resulta pertinente formalizar su conformación, en el marco de las disposiciones antes señaladas.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales", y a lo informado por la Dirección General de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR a los integrantes de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2021 del Congreso de la República, de acuerdo con el siguiente detalle:



Congreso de la República



Cargo	Titular	Suplente
Presidente (DGA)	Luis Felipe Serpa Casas	Cyntia Serra Quiñones
Integrante (Contabilidad)	Luis Manuel La Rosa Jacobs	Alan Heidelberg Vásquez Castro
Integrante (Abastecimiento)	Charlesston Yhonygarzón Álvarez Montalvo	Christian Ricardo Morales Peña

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar la presente Resolución a los miembros designados que conforman la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2021 del Congreso de la República, así como al Departamento de Logística y al Departamento de Finanzas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


.....
JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA